

DIP. LETICIA S. COLLADO SOTO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DESARROLLO ECONÓMICO.



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

----- ACUERDOS -----

TOMADOS EN LA VIGESIMOCUARTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

PRIMERO.— SE ACORDÓ QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL ANÁLISIS Y SE EMITIRÍAN LOS COMENTARIOS NECESARIOS PARA UNA DICTAMINACIÓN ADECUADA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ARTESANALES DEL ESTADO DE OAXACA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN LXC/CP-DEICYA/018/2022, RECIBIDA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, CON NÚMERO DE OFICIO LXV/A.L./COM.PERM./1977/2022.

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 22 DE DICIEMBRE DE 2022.

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO



EL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
PRESIDENTA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

Cámara de Diputados. Calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca.

C.P. 71248 // Teléfono 502 02 00 y 502 04 00 ext.3523 / dip_leticia_collado_soto@hotmail.com